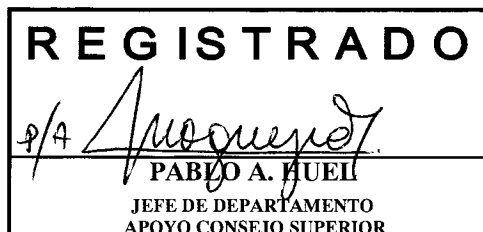




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2017 - "Año de las Energías Renovables".



Buenos Aires, 29 de Junio de 2017.

VISTO la Resolución N° 1310/2017, elevada "ad-referéndum" por el Rectorado en la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un yate de vela (catamarán), con destino a la Unidad Académica Mar del Plata, ofrecido por el señor César Horacio Villalba, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 28 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

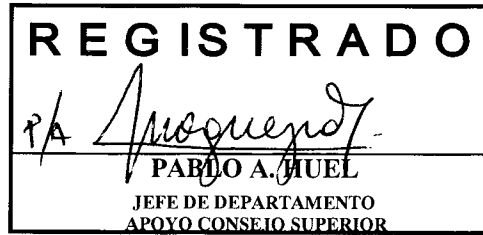
ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por el Rectorado en su Resolución 1310/2017 por un monto total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA (\$ 187.040,00).

ARTICULO 2°.- Hacer saber al donante el agradecimiento, adjuntando copia de la presente

/// ...



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

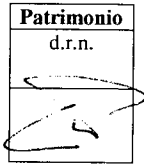


///...

Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 753/2017



Hg. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior